

USO Y ABUSO DE LA TOPONIMIA CÁNTABRA. METODOLOGÍA PARA SU CORRECTA UTILIZACIÓN

JOSÉ L. RAMÍREZ SÁDABA
(Universidad de Cantabria)

SUMMARY

The topographical identification of the ancient cities of Cantabra based on the references transmitted by the literary sources is a classical problem. For this reason some investigators have tried to find in the placenames the testimony of their primitive location.

This study analyses the erroneous methods which have been used in the use of this auxiliary source, using as an example the city of *Concana*, which has been placed in Cuenca de Campos, Concha, Congarna and in Cuenca. It attempts to indicate the adequate paths so as to avoid incorrectly formulated hypothesis which lead to mistaken results.

«Por los nombres que este antiquísimo autor (Ptolomeo) significa las ciudades, que en su tiempo avia en estas provincias, las menos se conocen oy en ser de tales; pero se conservan algunos de sus nombres en pueblos cortos, por averse menguado muchos grandes y crecido otros fundados de nuevo De Concana, que Ptolomeo cuenta por Ciudad Mediterránea de los Cantabros, conjeturan algunos Autores modernos aver sido la Villa de Santillana en la Montaña baxa, y costa de mar de Castilla la Vieja, por estar en sitio hondo; pero no nos conformamos con este parecer; porque en escrituras muy antiguas de su antiquísima Iglesia Colegial hallamos que se llamaba: Santa Iuliana de Planes, y Camesa el Valle de su sitio, como veremos en el libro 3 desta Cronica. Un Autor de mas de mil años de antigüedad, dize que la fundò S. Atanasio, el gran Doctor de la Iglesia, y Obispo de Alexandria, quando se vino huyendo de la persecucion de los Hereges Arrianos, y dize averla fundado *in eremo Concana*, en un yermo profundo. Y aviendo sido lugar yermo, ò desierto inculto donde se fundó esta Iglesia el año de 311 de Christo N.S. no parece que de antes huviesse sido poblacion, no solo de Ciudad, pero ni aun de

Aldea. Lo mas cierto parece ser que esta Ciudad estuvo en lo Oriental Hyemal de la Cantabria alta; porque della se dixeron Coniacos, o Coniscos, o Concanos los Cantabros, que por aquella punta confinaban con los Berones, oy Rioxanos, como adelante veremos de Estrabon; y que esta Ciudad que Ptolomeo llama Concana, fue la que en nuestro idioma se llamó Cauca, o Auca, cuyos vestigios se reconocen oy en aquella Montaña, y de ella se denominaron los Montes de Oca, que están dentro de la montaña de Burgos, a cuyo Oriente se sigue luego la Rioja.»

Así razonaba F. Sota en 1681. Hace 300 años existía el mismo interés que hoy por identificar la toponimia de los cántabros, se empleaban los mismos argumentos y se cometían parecidos errores. Así lo veremos a continuación. Y con ello queremos contribuir al reconocimiento de la ardua labor investigadora del Profesor Yelo, porque arduos han sido los esfuerzos por saber en qué lugares concretos estaban situadas las antiguas tribus y/o ciudades cántabras. Arduo y loable esfuerzo que no ha visto el éxito. Veamos por qué.

La toponimia es una ciencia auxiliar necesaria pero muy propensa a despertar la imaginación, sobre todo cuando falta la documentación que asegura la continuidad del hábitat, como ocurre en todas las «ciudades» antiguas de los cántabros.

El texto de Sota da prueba de ello. La Iglesia Colegial de Santillana fue fundada, según un autor antiguo «*in eremo Concano*», que Sota parece traducir por «en un yermo profundo», idea que parece refrendar la expresión anterior «en un sitio hondo», y que habría servido para que algunos «autores modernos» hubieran ubicado Cóncana en Santillana del Mar. Sota rebate esta interpretación con argumentos semánticos y documentales: si el lugar estaba «yermo» no había ciudad alguna y, además, los documentos medievales denominan Camesa al valle y Planes el lugar donde se fundó la Iglesia Colegial. Por tanto, nada indica que Cóncana estuviera precisamente aquí¹. Sin embargo, incurre en otros errores. Sin analizar ni rechazar las coordenadas ptolemaicas recurre a dos identificaciones formales: «Coniacoi-Coniscoi-Concana» y «Conca-Cauca-Auca». Dando la primera como cierta, sitúa Cóncana en la frontera de los berones, tal como dice Estrabón (3.4.12). Buscando herencias toponímicas de Cóncana, encuentra una cadena montañosa, los «Montes de Oca», orientada en sentido Oeste-Este, que cuadra con la ubicación que dio Estrabón a los cántabros más orientales. Sin embargo, no es clara la primera identificación (la «Concana» ptolemaica está muy lejos de los berones)², ni mucho menos la segunda, porque Sota, para poder establecer la relación entre Concana y Auca, restituye una forma intermedia, Cauca, que nunca existió.

Y no es anacrónico haber comenzado este trabajo con la cita de F. Sota. El estudio más reciente y sistemático para toda la problemática de pueblos y ciudades de época romana es el

1 Lamentablemente ignoramos quién es éste «autor de más de mil años de antigüedad» y no podemos verificar de forma directa el valor de dicha fuente. Si Sota fue fiel en la transcripción del párrafo «*in eremo Concano*» (y el conjunto de su obra muestra un riguroso respeto por las fuentes) deberíamos entender que «Concano», transcrito con mayúscula, debió ser un adjetivo derivado de *Concana*, puesto que *concanus* no existe en latín (Cf. *Thesaurus Linguae Latinae*). Pero, aún reconociendo el rigor científico de Sota, debemos dudar de la veracidad de su fuente, porque la tradición, que relata el traslado de las reliquias de Santa Juliana desde Nicomedia a Occidente, no menciona Hispania como posible punto de destino. Al contrario. En la *Bibliotheca Sanctorum*, VI, Roma 1965, 1176-77 se lee: «Sería ciertamente difícil esclarecer el problema del traslado parcial que pudiera justificar la pretensión de numerosas iglesias de Italia, España, Holanda y otros países, de poseer reliquias de Santa Juliana». Y, de acuerdo con esta aseveración, ni siquiera se menciona fuente alguna que pueda siquiera justificar mínimamente la tradición aludida por Sota. Con lo cual no hemos podido desvelar a qué fuente se refiere, pero podemos afirmar que, sea cual fuere, no se le da consistencia alguna por los investigadores de la tradición martiroológica.

2 No podemos analizar aquí el problema en toda su profundidad. Para una magnífica síntesis cf. Tovar, I.L. *Tarraconensis*, p. 72 (*Conisci, Coniacos*) y p. 73 (*Concani*).

Iberische Landeskunde de Tovar. Su consulta es obligada y a él nos referiremos constantemente. Pero su Tomo 3 (que recoge los cántabros), publicado en 1989, adolece de algunas omisiones y errores, totalmente explicables y exculpables por su condición de obra póstuma.

Esa es la razón de esta contribución. El libro de Tovar es, desde su publicación misma, una obra clásica, y debemos evitar que se transmitan y repitan las pocas imprecisiones que contiene (la mayor parte debida a bibliografía que no tuvo tiempo de analizar críticamente).

Por todo ello, para poder identificar correctamente topónimos actuales con los transmitidos por las fuentes clásicas, proponemos metodológicamente:

- 1) Establecer la fiabilidad y utilidad de las fuentes literarias antiguas.
- 2) Comprobar si la toponimia que éstas transmiten queda confirmada con otras fuentes (epigrafía y arqueología).
- 3) Verificar si el topónimo buscado ha tenido continuidad en fuentes medievales y si su forma actual responde a la etimología inicial y a la evolución fonética esperada.

Hechos estos presupuestos, volvamos a Cóncana y veamos las identificaciones tan dispares que se han propuesto:

A) Basándose en Ptolomeo:

Santillana del Mar (Cantabria):

Argaiz: Cf. Pérez Bustamante 23³ (inde Flórez, 124; Ceán Bermúdez 165-166); González Echegaray, 86-87

Infiesto (Asturias): (Cf. Müller, II.6.8; I.L. 3, 340⁴)

Liébana (Cantabria): Bosch, 1072⁵ (inde Iglesias, 46)

Cangas de Onís (Asturias): Reichard (cf. Müller; I.L. 3, 340)

B) Basándose en Estrabón:

Montes de Oca (Burgos-Rioja): Sota, 5-6

C) Basándose en la semejanza con topónimos actuales:

Cuenca de Campos (Valladolid): Zurita 28

Concha (Cantabria): Tovar, *Cantabria* 17; González Echegaray 86

Congarna (Liébana, Cantabria): Tovar, *Cantabria* 17; González Echegaray, 86

Cuena (Valdeolea, Cantabria): Tovar, I.L. 340⁶

3 Los historiadores de los siglos XVII y XVIII y los investigadores del XIX no solían dar referencias exactas de las fuentes que manejaban (ya lo hemos visto con Sota). A veces hemos podido averiguar la referencia exacta, pero otras nos ha sido imposible. De ahí que utilicemos la referencia «*confer*», remitiendo al estudio que nos ha proporcionado el dato.

4 Escribe Infiesta, *errore typographico videlicet*.

5 Tovar (*Iberische Landeskunde*, p. 73) remite a Bosch, *Etnología*, p. 611. En su *Paletnología de la Península Ibérica*, bastante posterior, (Graz 1974), p. 1.072, sigue proponiendo, aunque sin mucho convencimiento, la región de Potes como asentamiento de los Cóncanos. Esta ubicación figura en la *Nueva Enciclopedia Larousse*, 3, 1981, p. 2.183, pero sin interrogante alguna. Evidentemente se ha aceptado la autoridad de Bosch a pesar de sus dudas, lo que puede contribuir a dar por seguro lo que sólo era una hipótesis.

6 Nuevamente figura Cuena *errore typographico*, porque el propio Tovar remite a su *Cantabria Prerromana*, p. 16, donde pone Cuena en relación con los Conii, Conisci y Coniaci. Y es precisamente en la página siguiente donde habla de Cóncana, pero «aparte de poder pensar en el topónimo Concha tenemos una aldea llamada Congarna en el partido de Potes».

Si se hubieran respetado las fuentes y las leyes fonéticas que han producido los topónimos actuales, se habrían simplificado mucho las cosas.

Siendo Ptolomeo el único que sitúa Cóncana mediante unas coordenadas concretas, y en ausencia de otras referencias más fiables, deberemos ser cautos a la hora de proponer cualquier identificación. Infiesto, Liébana y Cangas de Onís difícilmente podrían convenir con las coordenadas ptolemaicas, puesto que la ciudad se sitúa en el mismo meridiano que *Iuliobriga* y, por consiguiente, debería buscarse en el valle del Besaya, lejos por tanto de los Picos de Europa cuyos flancos oriental y occidental ocupan Liébana y Cangas de Onís.

Hemos visto también que Santillana fue desestimada por Sota, porque se fundó en un «yermo» y porque Santillana deriva de Santa Iuliana de Planes que no tiene relación etimológica alguna con Cóncana. Flórez aceptó esta ubicación basándose en las medidas ptolemaicas y lo mismo pensó González Echegaray que añadió argumentos arqueológicos. Sin embargo, Tovar la rechaza con un lacónico «imposible», sin dar ninguna otra razón, e Iglesias, invalidada la relación etimológica Concana-Santillana⁷, propone Liébana como ubicación probable aludiendo a las coordenadas ptolemaicas.

A su vez, Auca, como se ha visto, se basa en el doble error razonado *supra*.

Las propuestas del grupo C) dan prueba clara de la ligereza con que se ha acudido a la toponimia.

— Cuenca de Campos no reúne ninguno de los factores necesarios para poderse identificar con Cóncana. El topónimo procede del latín **concha*, lo que excluye su relación con la ciudad cántabra. Además Cuenca de Campos está en la actual provincia de Palencia, en situación opuesta a la indicada por Ptolomeo. Y, por último, se halla fuera de los límites del territorio ocupado por los cántabros. «Imposible», como dice Tovar, y antes había rechazado Müller⁸, aunque ni uno ni otro expusieron claramente todas las razones que «imposibilitan» esta ubicación.

— Concha, que deriva del latín **conchula* (Corominas, *Tópica Hespérica* I, Madrid, 1971, p. 20), tampoco tiene relación con Cóncana. Son correctos los razonamientos de González Echegaray: todavía hoy se utiliza «concha» como apelativo que designa un «camino empedrado».

— Congarna tentó a González Echegaray, pero excluyó su identificación porque no conviene a las tablas ptolemaicas. Añádase que la /r/ no tendría explicación fonética, y, por tanto, sería un ejemplo inseguro.

7 En *Epigraffa* 46 explica que en Cóncana recae el acento en la primera sílaba porque la primera «a» es breve, cosa efectivamente comprobable por la posición de *Concanum* y *Concane* en la poesía:

Horacio, Carm. III.4.34:

«*laetum equino sanguine Concanum*»

Silio Itálico, III, 360:

«*cornipedis fusa satiaris, Concane, vena*»

Pero no es ésta la única razón fonética que invalida Cóncana como origen etimológico de Santillana.

8 Müller II.6.8. se expresa así en el comentario:

«*De situ Concanae oppidi nihil liquet. Hispani eum rettulerunt ad Cuenza (sic) de Campos, vel ad Santillanam vel ad Infiesto, Reichardus ad Cangas de Onis incertis coniecturis. Circa Cangas de Onis et propinquum vicum Corao et Covadonga sita potius erat Vadinia, quoniam Vadiniensium sunt tituli sepulcrales ibi reperti*» (II 2706, 2708, 2709, 2712).

— Cuenca fue una solución propuesta por Tovar, basándose en una sugerencia de Menéndez Pidal. La situación de Cuenca contraviene, una vez más, la situación ptolemaica, pero, dada la autoridad de Tovar, merece que analicemos el topónimo con detalle. En realidad Tovar (*Cantabria* 15-17) identificó a los Conii, Conisci y Coniaci con la raíz vasca *goi (= alto). Así pues, los Conii (que Schulten situó en el alto Ebro) serían «los habitantes de las alturas». Cuenca podría ser la herencia toponímica, puesto que existen las formas medievales Concha y Conia de las que Menéndez Pidal dijo que «podiera ser Cuenca, pueblo de la provincia de Santander, vecino de Menaza», y como Cuenca está en Valdeolea, valle alto y próximo al nacimiento del Ebro, coincidiría con la ubicación que Schulten dio a los Conii.

Sin embargo Cuenca no tiene relación con Concha ni con Conia y, por consiguiente, no hay razón para establecer la conexión con los Conii, ni con los Conisci, Coniaci o Concana.

Como hemos visto, Corominas explicó (*Topica* I, 20) que Concha procede de *conchula, razón por la que Menéndez Pidal no hizo una afirmación tajante al respecto. Pero, además, el propio Don Ramón rectificó su primera impresión, explicando muchos años después que Conia es una variante de Concha cuyo origen es *conchula⁹.

Es evidente que los textos aducidos por Menéndez Pidal se refieren a Somaconcha, y que éste es un topónimo descriptivo que, como razona González Echegaray (*Cántabros*, 86), se refiere a «la parte más alta de la calzada», cosa que queda patente por los topónimos sucesivos de Mediaconcha y Pie de Concha. Y así lo entendió también Menéndez Pidal, como hemos visto en nota 9.

Y, como prueba definitiva de cuanto se viene diciendo, añadiremos otros documentos medievales que testifican que el topónimo «Cuenca» existía independientemente de «Conia/Concha»: concretamente el año 962 se documenta *Cona* y en 1118 *Cuenca*, siendo ya frecuente esta última forma a comienzos del siglo XIII¹⁰.

Consiguientemente *Cuenca* no procede de *Conia* ni tiene relación toponímica con los *Conisci/Coniacoi* ni con *Concana*. Tal vez contenga una raíz semejante a la que portaban estos pueblos, pero no podemos considerar que Cuenca sea el asiento de ninguno de ellos.

9 En *Documentos Lingüísticos de España* I, Madrid 1919, pp. 36-37, Menéndez Pidal recogía dos documentos alusivos a la venta de heredades, en los que se decía sucesivamente:

Doc. 14: «...et la heredad de Menaza fasta soma Concha».

Doc. 15: «...la heredad de Menaza asta en somo Conia».

En el comentario sugerí que «Concha, en el documento siguiente Conia, pudiera ser Cuenca, pueblo de la provincia de Santander, vecino de Menaza».

Sin embargo en *Los Orígenes del Español*, 10ª Ed., Madrid 1986, pp. 60-61, al explicar las grafías del sonido /cl/, cita Conia como ejemplo de una representación gráfica con «i», comparándolo con Concha, «hoy Pie de Concha». Para ambos ejemplos remite a los documentos 14 y 15, cuyos párrafos hemos transcrito supra.

Y, efectivamente, en *Manual de Gramática Histórica del Español*, 15ª Ed., Madrid 1977, p. 164, explica que «concha» procede de *conchula. Coincide con las apreciaciones de Corominas y prueba que Tovar no conoció la explicación más reciente de Menéndez Pidal.

10 Cf. la forma CONA el año 962 en C.D. Sahagún, nº 207. En 1118, C.D. Oña, nº 146, leemos:

«Ego comes Martinus offero unum pratum quod est in Camesia in termino de Cuenca ad pedem pontis Santi Felicis... Pela Salvadorez de Cuenca».

La misma forma puede verse en 1227 en A.H.N. Carp. 1654, nº 18.

En suma, como puede comprobarse, todas las identificaciones basadas en la toponimia han partido de falsas etimologías. Y, puesto que las identificaciones restantes, o son erróneas (Sota) o simplemente aproximativas, tendremos que aceptar humildemente el *ars nesciendi*, puesto que ninguna de las fuentes auxiliares (epigrafía, arqueología) han proporcionado por ahora el más mínimo indicio seguro para verificar dónde se hallaba la Cóncana ptolemaica.

Es oportuno, ahora, volver al texto de Sota. ¿De dónde tomó la expresión *in eremo Concano*? ¿Por qué precisamente ese nombre propio? Las coordenadas ptolemaicas posibilitan ubicar Cóncana en el bajo Besaya o quizá en las proximidades de la confluencia entre el Saja y el Besaya, y esta zona parece haber propocionado una relativa abundancia de materiales romanos¹¹. Mientras no se demuestre que Ptolomeo estaba equivocado, deberemos retener, cautamente, que quizá los Cóncani, distintos y diferenciados de los Conisci, habitarían un espacio próximo a Torrelavega-Santillana.

Lo dicho no significa que deba rechazarse la toponimia como fuente auxiliar de la historia. Significa que hay que estudiarla en primer lugar *per se*, para detectar los distintos niveles lingüísticos y la filiación predominante, tal como hizo Tovar en su *Cantabria Prerromana*, método que hemos seguido, modestamente, también nosotros¹². En segundo lugar, establecida la filiación lingüística predominante, podrá verificarse si algunos topónimos actuales pueden pertenecer a ella: Cuenca, p.e., podría tener relación etimológica con los Concani, Conisci o Coniaci. Pero, en tercer lugar, aunque tal relación sea evidente, no significa que Cóncana estuviera en la actual aldea de Cuenca. Para ello este lugar tendría que coincidir con la ubicación transmitida por las fuentes literarias y/o venir confirmada por fuentes epigráficas y arqueológicas incontestables. Y hemos visto que no es el caso.

11 Además de los hallazgos citados por González Echegaray (*Cántabros*, pp. 85-86), hay algunos más publicados por M.A. Puente Sañudo, «Aportación a la carta arqueológica de Cantabria», *Sautuola* IV (1985) 381-383. El propio Puente nos ha comunicado verbalmente que también se hallaron, al parecer, más materiales romanos en el vecino barrio de Puente de San Miguel, materiales que él no ha visto. Añadamos también, aunque pueda formar parte de la leyenda, que en la puerta meridional de la Colegiata de Santa Juliana, en su parte derecha, hay una piedra con la siguiente inscripción:

«Esta Yglessia se fiz[o]
a onra de Dios e[ra]
de 325"»

Según el párroco de Santillana esta piedra sustituye a otra anterior (que estaba muy desgastada) y que recordaba la construcción de la iglesia que precedió a la que se construyó en nombre de Santa Juliana. Por eso el texto dice «a onra de Dios». Si esta noticia fuera cierta, tendríamos una iglesia construida el año 287, lo que significa una cristianización muy temprana. Todo parece indicar que se trata de alguna refundición legendaria posterior, pero parece sintomática la serie de evidencias alusivas a la antigüedad de la construcción.

12 Aunque en p. 38 Tovar reconoció que «mucho nos queda aún por saber de la toponimia cántabra», el análisis sistemático de la toponimia le permitió refutar la tesis de Bosch-Gimpera, según la cual los cántabros eran iberos. Por eso afirmó (p. 9) que «los datos antiguos... nos descubren un pueblo indoeuropeizado, con una onomástica que prueba que era predominantemente esta lengua la que contribuyó a la configuración histórica de los cántabros». Dichos datos no borraron los restos preindoeuropeos, que todavía perviven, a veces con gran vitalidad, en la toponimia actual. Evidentemente su texto puede corregirse. Ya lo hizo Corominas y lo hacemos también nosotros a propósito de Cuenca. Pero su método lo hemos seguido recientemente y hemos confirmado las palabras entrecomilladas supra. Cf. J.L. Ramírez Sádaba, *Liébana. Toponimia e historia*, Santander 1992.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

ESTRABÓN, 3.3.8 y 3.4.12

PTOLOMEO, II.6.8.

SILIO ITÁLICO, III 361

HORACIO, *Carm.* III.4.34.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE CONCANA

BOSCH-GIMPERA, P., *Paletnología de la Península Ibérica*, Graz 1974.

CEÁN BERMÚDEZ, J.A., *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid 1832.

FLÓREZ, E., *España Sagrada*, Tomo XXIV, Discurso preliminar, *La Cantabria*, Madrid 1768.

[Hay una edición facsímil —Nº 5 de la Colección Cabo Menor, Santander 1981— con introducción y comentarios de R. Teja y J.M. Iglesias].

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *Los cántabros*, Madrid 1966.

IGLESIAS GIL, J.M., *Epigrafía cántabra*, Santander 1976.

MÜLLER, K., *Claudi Ptolomaei Geographica*, 2 Tomos, Paris 1883-1900.

PÉREZ BUSTAMANTE, R., *La villa de Santillana. Estudios y documentos*, Santillana del Mar 1984.

SOTA, F., *Crónica sobre los príncipes de Asturias y Cantabria*, Madrid 1681.

TOVAR, A., *Cantabria prerromana*, Madrid 1981.

Id., *Iberische Landeskunde*, Tomo 3: Tarraconensis, Baden-Baden, 1989.

ZURITA, G., *Cantabria. Descripción de los verdaderos límites*, Zaragoza 1683 [La edición que hemos manejado está inserta, como primer documento, en Diego Iosef Dormer, *Discursos varios de historia*, Zaragoza 1683].